

D.J. (1300)

SANTIAGO, 19 DICIEMBRE 2023

RESOLUCION N° 05148 EXENTA

VISTOS: lo dispuesto en la Ley N° 19.239; en el D.S. N° 86 de 2021; en la letra d) del artículo 11 del D.F.L. N° 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; la Resolución Exenta N° 05339 de fecha 24 de agosto de 2012; lo solicitado por el Director de Capacitación y Postítulos mediante Memorándum N° 998 de fecha 4 de diciembre de 2023; y

CONSIDERANDO:

1. Lo dispuesto en el punto 2.13 de la Resolución Exenta N° 05339 de fecha 24 de agosto de 2012 que aprueba la Operacionalización para el Diseño, Aprobación, Dictación, Administración y Modificación de Planes de Estudios.

2. Que mediante Memorándum N° 998 de fecha 4 de diciembre de 2023 el Director de Capacitación y Postítulos, solicita la aprobación del curso de "Panificación y Programación con Enfoque Participativo y Promocional".

3. El Informe Técnico Evaluación Curricular: Presentación Planes de Estudio: Cursos; Seminarios; Diplomas y Postítulos, de la Unidad de Innovación Curricular, con fecha 27 de noviembre de 2023.

4. Que en ese contexto, se hace necesario aprobar el curso mediante el acto administrativo correspondiente, por tanto



RESUELVO:

I. Apruébese el Curso **PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN CON ENFOQUE PARTICIPATIVO PROMOCIONAL**, código 060047, que ofrecerá la Universidad a través de Dirección de Capacitación y Postítulos, dirigido a funcionarios/as públicos que se desempeñan en el área de salud.

II. Los objetivos Generales del Curso son Instalar competencias en el área de participación, específicamente en Planificación y Programación con enfoque participativo y promocional, para fortalecer el rol articulador y promotor de la salud en los territorios y población usuaria de las instituciones de salud.

III. El curso se dictará en régimen grupal presencial, con una duración de 53 horas pedagógicas, 40 horas cronológicas cuya descripción, objetivos específicos, contenidos, metodología y sistema de evaluación, son los que se indican en el documento que como Anexo 1 se acompaña a la presente resolución exenta formando parte integrante de la misma.

Los objetivos Específicos, contenidos y desglose de horas por módulo, son los siguientes:

| Objetivos Específicos | Contenidos | Horas | | | |
|--|--|-----------|-----------|-----|-----------|
| | | T | P | e-l | TH |
| Módulo I Ley 20.500 Implementación de la institucionalidad de participación del Estado de Chile: características, resultados y falencias. Objetivo Manejar la institucionalidad nacional en materia de participación para su apropiada utilización. | <ul style="list-style-type: none"> Ley 20.500 Instructivos y lineamientos operacionales de la Ley. | 2 | 4 | | 6 |
| Módulo II Planificación y gestión participativa en el sector salud. Objetivo Utilizar la planificación y gestión participativa en el sector salud. | <ul style="list-style-type: none"> Modelos de gestión participativa Elementos y herramientas de planificación participativa. Modelos de procesos participativos en salud. Redes y territorios para la planificación participativas. | 8 | 10 | | 18 |
| Módulo III Manejo de herramientas metodológicas para la planificación y programación participativa en salud. Objetivo Aplicar las Herramientas metodológicas para la planificación y programación participativa en salud. | <ul style="list-style-type: none"> Salud y redes comunitaria en el marco del Desarrollo Local Planificación Local Participativa: Procesos de planificación y programación en APS, Planes de Salud Comunal y en Redes Asistenciales Territoriales y Regionales. Gestión Intersectorial. Herramientas para la identificación de actores claves, diagnostico participativo, priorización participativa, diseño de planes y programas. | 4 | 6 | | 10 |
| Módulo IV Buenas prácticas de planificación y programación sanitaria participativa. Objetivo Aplicar las buenas prácticas de planificación y programación sanitaria participativa. | <ul style="list-style-type: none"> Experiencias Internacionales y nacionales de Planificación Sanitaria Participativa. Reflexión y análisis en torno a la ley 20.500 y Norma Técnica de Participación Ciudadana MINSAL. Guía Metodológica para la Planificación Sanitaria Participativa en Red del SSMC. | 2 | 4 | | 6 |
| Sub total de horas | | 16 | 24 | | 40 |
| Total General de horas | | | | | 40 |

IV. Los cupos, horas, fechas, horarios y lugar en que se impartirá el Curso se establecerán en las resoluciones exentas que autoricen la dictación de cada una de las versiones del mismo.

Regístrese y Comuníquese,

Mario
Ernesto
Torres
Alcayaga

Firmado digitalmente por
Mario Ernesto
Torres Alcayaga
Fecha:
2023.12.20
10:41:42 -03'00'

MARISOL
PAMELA
DURAN
SANTIS

Firmado digitalmente
por MARISOL
PAMELA DURAN
SANTIS
Fecha: 2023.12.19
17:39:17 -03'00'

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
METROPOLITANA

DOCUMENTO TOTALMENTE
TRAMITADO

DISTRIBUCION:

Vicerrectoría Académica
Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión
Vicerrectoría de Administración y Finanzas
Contraloría Interna
Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Académico
Dirección Jurídica
Dirección de Capacitación y Postítulos
Dirección de Finanzas
Departamento de Aranceles
Unidad de Títulos y Grados

PCT

PCT/meil.

